

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Declara

Su beneplácito por conmemorarse el 8 de marzo el Día Internacional de las Mujeres en reconocimiento a las mujeres que lucharon y luchan por la igualdad y el reconocimiento de sus derechos.

El Día de la Mujer no sólo constituye una fecha que reivindica a las mujeres que lucharon por la libertad, por la ampliación e igualdad de derechos en Argentina y en el mundo, sino que también es una convocatoria a continuar visibilizando y luchando por la igualdad, la soberanía, la independencia, la libertad y la justicia.

[Signature]
DÉBORA SARRINAGALAN
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
JUAN MIGUEL GÓNEZ PARODI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

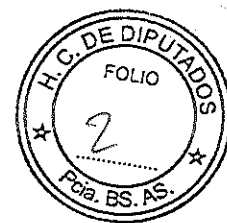
[Signature]
MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

[Signature]
PATRICIA MOYANO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
Lic. GUILLERMO ESCUDERO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
FABIANA BÉDINO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
Dra. MICAELA MORAN
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Fundamentos

Sr Presidente.

El 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de las Mujeres instituido en 1975 por la Organización de Naciones Unidas, luego de una larga historia de lucha colectiva por la emancipación de la opresión patriarcal. Su origen, se funda principalmente en las manifestaciones de las mujeres del movimiento obrero que peleaban por la igualdad con los hombres, las movilizaciones organizadas por mujeres contra la guerra y a favor de la paz; y el debate de las sufragistas por el derecho al voto.

El Día de la Mujer no sólo constituye una fecha que reivindica a las mujeres que lucharon por la libertad, por la ampliación e igualdad de derechos en Argentina y en el mundo, sino que también, es una convocatoria que busca visualizar cuáles son las principales problemáticas por las que atraviesan las mujeres hoy en día y cuáles son los grandes debates y desafíos que se aproximan.

En Argentina, las demandas de los colectivos feministas han logrado a lo largo de la historia grandes cambios en los modos de participación de las mujeres en los espacios públicos, como también en el rol dentro del ámbito privado y familiar: La figura de Eva Duarte de Perón fue central en el debate por el derecho al voto femenino, promulgado 1947, y que dio por culminado un proceso de lucha por los derechos políticos de mujeres que provenía de posicionamientos políticos muy heterogéneos. Mujeres como Julieta Lanteri, Alicia Moreau de Justo y Elvira Rawson, fueron fundamentales. Con vuelta de la



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

democracia en la década del ochenta, se modifica ley de divorcio, dándole a las mujeres mayor libertad, mayores derechos civiles y sociales, y viene a cuestionar y poner en tensión el modelo heteronormativo-patriarcal de familia que posicionaba a la mujer en un rol pasivo y de dependencia total del hombre.

Durante el año 2003 y 2015 hubieron grandes avances en materia de género, que abonaron, entre otras cosas, a terminar con las desigualdades de género, sexo y clase: se promulgó la Ley N° 26.743 de Identidad Sexual (2012), Ley N°26.618 de Matrimonio Igualitario (2010), Ley N°26.150 de Educación Sexual Integral (2006), la Ley N° 26.485 para erradicar la violencia de género (2009), la Ley N°26.844 de trabajadoras de casas particulares (2013), como también el derecho a jubilarse a mujeres que habían trabajado toda su vida de amas de casa, e infinidad de políticas sociales, económicas, culturales y jurídicas.

Sin embargo, estos importantes avances fueron cercenados durante el gobierno de la Alianza Cambiemos que con una impronta neoliberal se caracterizó por realizar recortes en las políticas públicas de salud sexual, de diversidad, en programas materno/infantil y una reducción presupuestaria en la lucha contra la violencia de género, generando que en el año 2019 se registren 327 femicidios, un asesinato cada 24hs. El ajuste y el aumento de la pobreza durante los 4 años de macrismo, impactaron directamente en lo que denominan la feminización de la pobreza. Esta diferencia entre hombre y mujeres se dio generalmente en hogares donde las mujeres están a cargo de los hijos/as, lo que generó que las responsabilidades domésticas dificulten las actividades laborales de las mujeres, o la búsqueda de trabajo en el caso de que se encuentren desocupadas. Se estima que el 50 por ciento de las mujeres que tiene hijxs menores de tres años está fuera del mercado laboral.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

El movimiento de mujeres durante esta etapa de gobierno neoliberal, conservador y machista tuvo un gran protagonismo, fueron las mujeres organizadas, estudiantes sindicalistas, artistas las que realizaron el primer paro nacional al gobierno de Mauricio Macri el 19 de octubre del 2016.

En las elecciones presidenciales del 2019, ganó el Frente de Todxs, un proyecto de gobierno nacional y popular que como primera medida propuso incluir en su organigrama ministerial el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual. Lo mismo ocurrió la Provincia de Buenos Aires marcando un hito fundacional en el territorio bonaerense con transversalidad en materia de género en todas las áreas del gobierno y con una fuerte centralidad en la lucha contra la violencia machista y en el respeto por la diversidad sexual. Estos objetivos se desarrollan a través de la implementación de la Ley Micaela, con capacitaciones a funcionarios/as de municipios, ministerios, poder judicial y legislativo; y a través de Foros Participativos Hacia un Plan contra las Violencias en conjunto con el ministerio nacional.

Este 8 de marzo del 2020 se realizarán masivas movilizaciones en todo el país con la participación de mujeres, jóvenes, estudiantes, trabajadoras con una fuerte impronta en la lucha por la legalización del aborto, la reivindicación del colectivo LGBTI, la eliminación de todo tipo de violencias y contra de los femicidios, travesticidios y transfemicidios.

Por lo expuesto, solicito a mis pares acompañen este proyecto.

PATRICIA MOYANO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

DÉBORA SARRINA GALÁN
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FABIANA BERTINO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Handwritten signature]

JOSÉ IGNACIO COSTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.
JUAN MIGUEL GÓMEZ PARODI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. MICAELA MORAN
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.
VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GUILLELMO ESCUDERO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.